

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL OCHO DE AGOSTO DE 2023.

ACTA EXTRAORDINARIA IDAIPQROO/1S.1.02/I/08.08.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día ocho de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión:
- 3. Asuntos a tratar en la sesión relacionados a Recursos de Revisión:
- **3.1.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0202-23/MEJLO y sus acumulados RR/0203-23/MEJLO, RR/0204-23/MEJLO, RR/0205-23/MEJLO, RR/0206-23/MEJLO, RR/0208-23/MEJLO, RR/0209-23/MEJLO.
- **3.2.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0243-23/JRAY.
- **3.3.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/1089-22/CYGA.
- 4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
- 5. Clausura de la Sesión.





## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, **Presente.** 

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena, **Presente.** 

Comisionada Claudette Yanell González Arellano, **Presente** 

Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos para análisis, discusión y aprobación en su caso los relacionados a proyectos de Resolución de Recursos de Revisión, turnados por los Comisionados Ponentes, integrantes de este Pleno.





Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En este sentido, solicito Secretario Ejecutivo sírvase iniciar con la presentación de los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión, a efecto de proceder a su análisis, discusión y aprobación en su caso, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo, de lectura a cada uno de los puntos resolutivos de los proyectos que serán sometidos para su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, con forme a su instrucción, me permito dar cuenta de cada uno de ellos, como bien ha referido en el orden del día de la sesión en cita, por lo que iniciare con el desahogo del punto señalado como 3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0202-23/MEJLO y sus acumulados RR/0203-23/MEJLO, RR/0204-23/MEJLO, RR/0205-23/MEJLO, RR/0205-23/MEJLO, RR/0208-23/MEJLO, interpuesto contra el sujeto obligado Jurisdicción Sanitaria No. 1, Quintana Roo, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 178 fracción IV de la *Ley de Transparencia*, se ordena DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD Y HAGA ENTREGA de la información solicitada por la parte recurrente (en las 8 solicitudes de información)

y dé cumplimiento a lo señalado en el Considerando Quinto de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se hace del conocimiento del *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

**TERCERO.** Gírese oficio al Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, de conformidad al **Considerando Cuarto inciso d** de la presente resolución.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.





**QUINTO.** Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/0202-23/MEJLO y sus acumulados RR/0203-23/MEJLO, RR/0204-23/MEJLO, RR/0205-23/MEJLO, RR/0206-23/MEJLO, RR/0207-23/MEJLO, RR/0208-23/MEJLO y RR/0209-23/MEJLO.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/08.08.2023/01 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/0202-23/MEJLO y sus acumulados RR/0203-23/MEJLO, RR/0204-23/MEJLO, RR/0205-23/MEJLO, RR/0207-23/MEJLO, RR/0209-23/MEJLO, RR/0209-23/MEJLO.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva, continué con el desahogo de los asuntos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a lo instruido, daré lectura al punto 3.2. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0243-23/JRAY, interpuesto contra el sujeto obligado Jurisdicción Sanitaria No. 1, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa





**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 178 fracción II de la *Ley de Transparencia*, **se CONFIRMA** la respuesta otorgada por el *Sujeto Obligado.* 

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

**TERCERO.** Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/0243-23/JRAY

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/08.08.2023/02 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/0243-23/JRAY

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continué con el desahogo de los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión extraordinaria

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, continuando con los asuntos establecidos en el orden del día, daré lectura al relativo punto señalado con el número 3.3. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión





RR/1089-22/CYGA, interpuesto contra el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 178 fracción IV de la *Ley de Transparencia*, se MODIFICA la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado y se le ordena dar cumplimiento a lo señalado en el Considerando Quinto de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se hace del conocimiento del *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

**TERCERO.** Gírese oficio al Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, de conformidad al Considerando Cuarto inciso d de la presente resolución.

**CUARTO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

**QUINTO.** Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución el Recurso de Revisión RR/1089-22/CYGA

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.





Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/08.08.2023/03 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/1089-22/CYGA

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continué con el desahogo de los asuntos

4. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado con el número cuatro relativo a lectura del acta y firma de la sesión extraordinaria, por lo que Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día

Comisionado José Roberto Agundis Yerena. A favor. Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión
1S.1.02/I/08.08.2023/04	extraordinaria de fecha ocho de agosto de dos
3 A 1 S	mil veintitrés

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jestis Lozano Ocman Comisionada Presidenta





José Roberto Agundis Yerena Comisionado Claudette Yanell González Arellano Comisionada

Juan Carlos Chavez Castañeda Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.